



SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS E
CATORCE.

quis y D. Carlos Luis Rey de España en el gobierno ad-
ministracion y goce de sus encomiendas, derogando to-
das las ordenes q^{as} para lo contrario dieron la Junta Cen-
tral, Regencia, y Cortes, con lo demas q^e contiene: Y enten-
dido por este Ayuntamiento Acuerdo: Queda en su inteli-
gencia

*Don. sobre
ordenes de Cortes*
Vire otro Oficio del mismo Sr. D. Antonio de Elda
Intendente del Reyno de Murcia suya. Veinteycinco
de Junio anterior incluyendo la del Orden, ampli-
ando la Novacion de los Vales de la Creacion de
Lunas hasta el treinta y uno de Julio actual, con
lo demas q^e contiene: Y entendido p^{or} este Ayuntam^{to}
te Acuerdo: Queda en su inteligencia

*Oficio del Intendente
de Murcia sobre
contribucion de guerra*
Vire un Oficio del Sr. D. Antonio de Elda
Intendente del Reyno de Murcia suya treinta
de Junio anterior Recordando lo urgente q^e es con-
ta esta Corp^{on}. las certificaciones para arreglar la
Carga q^e devan resultan contra este Pueblo de la con-
tribucion de guerra, de los años de Ochocientos diez,
Ochocientos once, Ochocientos doce, y Ochocientos trece,
con lo demas q^e contiene: Y entendido por este
Ayuntam^{to} Acuerdo: Que a la posible brevedad
se le remitan los documentos q^e pide, sin perjuis-
cio de arreglar todo los papeles de Dho. Name
de Contribucion de guerra para su direccion al Sr.
Intendente Subdelegado de Rentas de esta Provincia

